

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193**VALLADOLID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Yolanda Llorente, secretaria de lo social del número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María del Pilar Cepeda Ferrero, contra “Residuos de Construcción y Demolición, Sociedad Anónima” (RECODESA) y “Duero Ambiental, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 294 de 2011, se ha acordado citar a “Residuos de Construcción y Demolición, Sociedad Anónima” (RECODESA), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de febrero de 2012, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la plaza Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Residuos de Construcción y Demolición, Sociedad Anónima” (RECODESA), con CIF A-47528278, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 8 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.623/11)